

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

152103U23LS005975

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A :

CLINICA VETERINARIA VENTURA, S. DE R. L.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
CLINICA VETERINARIA VENTURA, S. DE R. L.

R.F.C: CVV051013JW1 **SECTOR:** SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO SERVICIOS VETERINARIOS PARA MASCOTAS PRESTADOS POR EL SECTOR PRIVADO QUE REQUIERIAN DE TITULO DE MEDICO CONFORME A LAS LEYES

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. REVOLUCION NO. 932, COL. TAMULTE, CENTRO, TABASCO, MEXICO, C.P. 86150

DOMICILIO FISCAL
AV. REVOLUCION NO. 932, COL. TAMULTECENTRO, TABASCO MEXICO, C.P. 86150



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 09:00 A 21:00 HRS, SABADOS DE 09:00 A 18:00 HRS Y DOMINGOS DE 09:00 A 14:00 HRS.

VIGENCIA: 09/07/2021 AL 09/07/2022



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN


C. Rubén Salomé Cárdenas


Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro,
Tabasco

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO